



CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N°001 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2017, DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL.

Siendo las once horas y treinta minutos del día veintisiete de enero del 2017, reunidos en el Decanato de la Facultad de Ingeniería Civil, bajo la Presidencia del Señor Decano, Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, y con la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo de Facultad:

Docentes:

Dr. Rommel Malpartida Canta
 Dr. Filiberto Demetrio Ramos Medrano
 Dr. Elías Teodoro Tapia Julca
 Mg. Daniel Humberto Mavila Hinojoza
 Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga
 Mg. Hildebrando Buendía Ríos
 Mg. Omart Demetrio Tello Malpartida
 Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann
 Mg. Ciro Sergio Bedía Guillen
 Mg. Gustavo Augusto Tabory Malpartida

Con la ausencia de los docentes: Dr. Rommel Malpartida Canta, Dr. Filiberto Demetrio Ramos Medrano, Dr. Elías Teodoro Tapia Julca, y Mg. Gustavo Augusto Tabory Malpartida.

Luego de pasar la asistencia, y verificar el quórum reglamentario, el Presidente apertura la sesión y pasa a la agenda.

AGENDA:

1. Instalación del Consejo de Facultad de Ingeniería Civil:

- Con Resolución Rectoral N°8561-2015-UNFV de fecha 11 de setiembre del 2015, se reconoce a partir del 14 de setiembre, como Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Federico Villarreal al Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez.
- **Con Resolución N°086-2016-AUT-UNFV de fecha 28 de diciembre del 2016**, en su artículo segundo, dispone que los señores decanos elegidos en el marco del proceso electoral de agosto de 2015 ejercerán sus funciones, contempladas en la Ley 30220 y el Estatuto, como consecuencia del mandato que recibieron y están facultados a dictar las medidas necesarias para el cumplimiento de la misma.

2. Reactualización de Matrícula 2017:

- Proveído N°0100-2017-D-FIC-UNFV de fecha 23.01.2017.- Informe N°003-2017-EPIC-UNFV de fecha 20.01.2017, del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, remite el expediente del alumno MARIÑO GONZALES, WILBER, donde considera procedente la reactualización de matrícula 2017, del recurrente.

El Consejo de Facultad, acordó aprobar, el contenido del informe elaborado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

INFORMES:

- El Sr. Decano, informa que –de acuerdo a sus atribuciones- se han elaborado resoluciones decanales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, con la finalidad de no entorpecer la marcha académica y administrativa; las cuales se detallan a continuación:
 1. Ratificar en el cargo de Secretario Académico al Ing. Gustavo Adolfo Aybar Arriola.
 2. Designar en el cargo de Jefe de Grados y Títulos al Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann.
 3. Ratificar en el cargo de Director de la Escuela Profesional al Dr. Raúl V. Pumaricra Padilla.
 4. Ratificar en el cargo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, a la Ing. Amparo P. Torres Matos.
 5. Ratificar en el cargo de Jefe de Planeamiento, al Sr. Martín Corrales
 6. Ratificar en el cargo de Jefe de Asuntos Administrativos, al Lic. Abel Franco Alva.
 7. Encargar a partir del 01 de febrero del 2017, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Civil, al Mg. Omart Tello Malpartida.

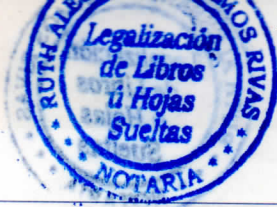
1

8. Designar, a partir del 01 de febrero del 2017, como Director del Instituto de Investigación al Dr. Gerardo Cancho Zúñiga.
9. Designar en el cargo de Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación al Mg. Rodolfo Castillo Cavero.
10. Designar en el cargo de Director de la Sección de Pos Grado, al Dr. Rommel Malpartida Canta.
11. Designar en el cargo de Jefe de Servicios Académicos al Mg. Hildebrando Buendía Ríos.
12. Ratificar en el cargo de Jefe de Practicas Pre Profesionales al Mg. Roque Jesús Leonardo García Urrutia Olavarría.
13. Designar en el cargo de Directora de Orientación, Tutoría Académica y Personal a la Econ. Nelly Andrés casas.
14. Ratificar en el cargo de Director de Proyección Social al Lic. Mauro E. Romero Contreras.
15. Se aprobó la Donación para el Laboratorio de Ensayo de materiales, realizada con aportes de algunos docentes de la Facultad, y del Grupo de alumnos del ACI, quienes nos representaron en XV Concurso Nacional de Estudiantil ACI/Perú 2016. Donación consistente en: UN VERNIER ANALOGO C/ESTUCHE DE TRANSPORTE EN PVC Y UN ECONOCAP (ANILLO RETENEDOR)... INCL. JUEGO NEOPRENO.
16. Se designó, al Comité del Ciclo de Nivelación 2016 y Adelanto 2017, como sigue: Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (Presidente), Director del Departamento Académico y Jefe de Servicios Académicos (Miembros).
17. Se autorizó, por única vez, aperturar 04 asignaturas de especialidad, en el ciclo de nivelación: 1) Instalaciones Sanitarias en Edificaciones, 2) Análisis Estructural, 3) Diseño Vial I, y 4) Instalaciones eléctricas en edificaciones.
18. Se aprobó el Cuadro de Evaluación del Desempeño Docente en la Ejecución de Actividades de la carga No Lectiva 2016-I, de los docentes permanentes y contratados.
19. Se aprobó el proyecto integral y su respectivo presupuesto del Ciclo de Regularización 2017-1.
20. Se aprobó el Proyecto para el desarrollo del Ciclo Vacacional: Nivelación 2016 y Adelanto 2017.
21. Se designó, al Comité de Convalidación – Admisión 2017 y otros de la FIC, como sigue: Ing. Augusto Kuc Carrillo (Presidente), Mg. Rodolfo Castillo Cavero y Franci Benito Cruz Montes (Miembros).
22. Se aprobó el Presupuesto del Ciclo Vacacional: Nivelación 2016 y Adelanto 2017.
23. Se designó, al Comité Interno para el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, como sigue: Dr. Raúl Pumaricra Padilla (Presidente), Mg. Rodolfo Castillo Cavero y Lic. Abel Franco Alva, (Miembros).
24. Se designó, al Comité a cargo del Proceso de contratación docente (a partir del 01 de febrero del 2017), como sigue: Mg. Omart Tello Malpartida (Presidente), Dr. Raúl Pumaricra Padilla, Dr. Gerardo Cancho Zúñiga y Mg. Daniel Mavila Hinojoza (Miembros).

El consejo de Facultad acordó, aprobar lo dispuesto por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.

- Decano, informa que se está elaborando el proyecto de borradores de tesis y presentación final.
- Dr. Cancho, manifestó que debería acelerarse la elaboración del proyecto de taller de tesis...
- Mg. Mavila, se refirió al índice tentativo de tesis.
- Mg. Tello, manifiesta que debería ligarse el curso de Taller de Tesis con el curso de Tesis llevado en el pregrado.
- Decano, manifestó que dicho proyecto, deberá aprobarse en la próxima sesión de Consejo de Facultad.
- Mg. Tello, informa que mediante el Convenio con el CISMID se instaló el acelerógrafo en el Modulo de Análisis Sísmico, y que la UNFV dio una PC y un punto de Internet para el equipo y construyó el pollo de asiento hasta la roca.
- Ing. Barrantes, manifiesta que se debería enviar una comunicación a la Oficina de Logística de la UNFV, para inversión del Plan de contingencia y de ser el caso reiterarlo cada tres meses, si es que no hubiera respuesta por parte del área de logística.

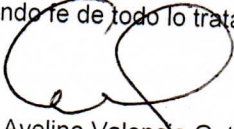
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

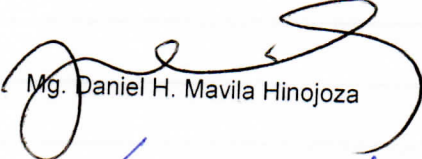


- Decano, manifestó que es necesario enviar una alerta a logística de la UNFV, para el Plan de Contingencia.
- Mg. Buendía, en lo referente a la matrícula WEB 2017, a la fecha, tenemos en calidad de custodia en CEUCI, el equipo de cómputo (servidor totalmente operativo) para que el Ing. Jorge Silvestre, implemente con la información referente a los programas, normativas y otros, a la internet, vía WEB 2017.
- Mg. Buendía, informa que los docentes no firman sus actas. Y que será el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, quien firmará por los docentes que no firmaron sus pre actas.
- Mg. Tello, calendarizar, poner hitos para recibir información, de los docentes contratados, con respecto a notas y demás aspectos académicos de la FIC.
- Mg. Tello, comunicar formalmente a la Universidad lo que están haciendo por la matrícula 2017.
- El Sr. Decano, informo que la Corporación Latinoamérica de Entrenamiento, a través de su Gerente General Ingrid Janeth Hernández Chigne, ha presentado el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Federico Villarreal y la Corporación Latinoamericana de Entrenamiento. La misma que será revisada y evaluada de acuerdo a las normas de la universidad, antes de aprobarse en Consejo de Facultad.

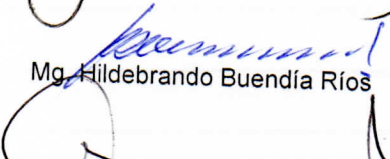
CIERRE DEL ACTA:

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de enero del 2017 y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez, agradeció la asistencia de todos los presentes y procedió a levantar la Sesión Ordinaria, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado, firman a continuación.

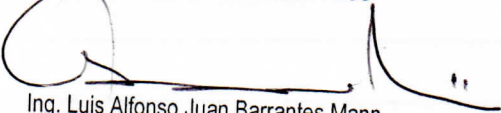

Dr. Andrés Avelino Valencia Gutiérrez


Mg. Daniel H. Mavila Hinojoza


Dr. Gerardo Enrique Cancho Zúñiga


Mg. Hildebrando Buendía Ríos


Mg. Omar Demetrio Tello Malpartida


Ing. Luis Alfonso Juan Barrantes Mann


Mg. Ciro Sergio Bedia Guillen